

50001

Al contestar cite este número



Radicado No:

202650001000081731

Villavicencio, 25 de agosto de 2026.

Señor:

ANONIMO VILLAVICENCIO

AC 1 No. 1 - 1

META - VILLAVICENCIO_META

Respuesta SIM 254146218

Cordial saludo,

Dando respuesta a su petición de fecha 04 de agosto de 2026, la cual se radico bajo SIM 254146218, en la cual indica: *"...Mediante el desarrollo de las mesas de participación del Centro Zonal 01 de prevención. se realizaron una serie de sugerencias, en pro del desarrollo de estos espacios y la necesidad para el respectivo seguimiento. "Identifica las áreas que presentan deficiencia en la iluminación y definir las acciones de mantenimiento y mejora requerida.- CDI LA MADRID..."*

En este sentido, y en atención a la solicitud presentada durante dicho espacio, nos permitimos brindar claridad respecto a su alcance. el Grupo Administrativo e Infraestructura de la Regional Meta efectuó un diagnóstico técnico del estado de la infraestructura del CDI La Madrid, identificando las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo y estableciendo un plan de intervención basado en criterios de riesgo, disponibilidad de recursos y capacidad operativa.

En desarrollo de dicho plan se han ejecutado diversas actividades de mantenimiento locativo, intervenciones hidrosanitarias, adecuaciones menores, mantenimiento de zonas verdes, limpieza especializada y fortalecimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente, debe precisarse que la infraestructura del CDI La Madrid es de propiedad de la Alcaldía de Villavicencio, razón por la cual algunas intervenciones estructurales corresponden a

dicha entidad, mientras que el ICBF adelanta las gestiones que se encuentran dentro de sus competencias y realiza el seguimiento correspondiente.

Se gestionó la adquisición de luminarias mediante el contrato de ferretería. La instalación deberá ser realizada por personal autorizado para trabajos en altura

Reiteramos nuestro agradecimiento por su participación y por contribuir, desde estos espacios, a la identificación de situaciones que requieren articulación institucional. Desde la Regional Meta continuaremos promoviendo estos escenarios de diálogo y participación ciudadana, procurando que las necesidades manifestadas sean puestas en conocimiento de las instancias correspondientes.

Cordialmente,

rem.l.

MARCELA ISABEL MERCADO TOUS

Coordinadora

Centro Zonal Villavicencio Uno

Aprobó: Marcela Isabel Mercado Tous. - Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Uno

Revisó: Marcela Isabel Mercado Tous. - Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Uno

Proyectó: Marcela Isabel Mercado Tous. - Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Uno